

134056

5

FLOTACORPSA S.A.

Guayaquil, 22 de julio del 2015

Señor
Carlos Xavier Jàcome Lòpez
Ciudad.-

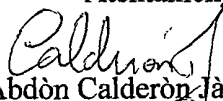
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FLOTACORPSA S.A. , en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la compañía por el período de CINCO AÑOS que fijan los estatutos de la misma, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. Este es el primer nombramiento de Presidente que se otorga en la Compañía.

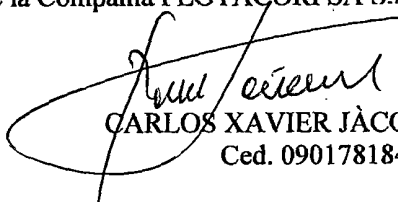
Sus atribuciones son las que constan en los Estatutos Sociales de la Compañía entre éstas, a usted le corresponderá subrogar al Gerente General en los casos que establecen los Estatutos y ejercer la representación legal individual en esos términos .

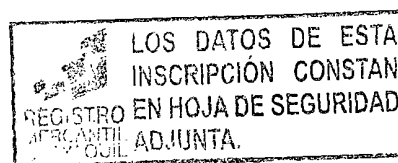
La Compañía FLOTACORPSA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 06 de abril del 2009 , ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil , e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil el 14 de abril del 2009.

Atentamente,


Abdòn Calderòn Jàcome
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN.- En Guayaquil, 22 de julio del 2015, acepto el Nombramiento de Presidente de la Compañía FLOTACORPSA S.A. que antecede.


CARLOS XAVIER JÀCOME LÒPEZ
Ced. 090178184-9



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.955
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

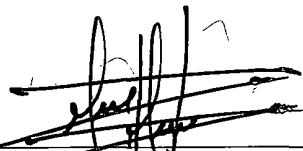
1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FLOTACORPSA S.A.**, a favor de **CARLOS XAVIER JACOME LOPEZ**, de fojas 31.744 a 31.746, Registro de Nombramientos número 10.018.

ORDEN: 38955



Guayaquil, 07 de agosto de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1188295

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 A60 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:30 Firma: Nandy